

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

Su objetivo es otorgar los servicios de Salud en el Trabajo que encuentran su origen en la Ley del Seguro Social y consisten de manera general en: a) prevención y, b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto principalmente de ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina en el trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por el grupo de ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas, a través de diversas líneas de acción como son cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, así como diagnósticos y evaluaciones de factores de riesgo en el ambiente de trabajo, entre otras. Por su parte, el personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo y, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio fiscal.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones externas. A nivel Fin el programa establece como meta generar algún cambio en la esperanza de vida al nacer y contribuir a la disminución de la mortalidad por riesgos de trabajo, mientras que a nivel Propósito mide la proporción del total de trabajadores asegurados, aquellos que recibieron atención en materia de prevención y atención de los riesgos de trabajo, determinación del estado de invalidez y reincorporación laboral; este último, al ser de cobertura, permite determinar la población que acudió a recibir atención de acuerdo al derecho que le corresponde. De acuerdo a las cifras reportadas al cierre de 2017, la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes fue de 78.07 años; muy similar a los 78.2 años reportados en 2015 y 2016. En relación con la tasa de mortalidad por riesgos de trabajo, cifras al cierre de 2017 la ubican en 0.73 defunciones por 10,000 trabajadores con una disminución importante respecto al año previo para quedar 0.19 puntos por debajo de la meta considerada para 2017 (0.92 defunciones por 10,000 trabajadores); el resultado obedece al desarrollo de estudios, programas preventivos e investigaciones de accidentes en empresas afiliadas de alta siniestralidad, además de la capacitación proporcionada en materia de seguridad e higiene en el trabajo a patrones y trabajadores. Por otra parte, el porcentaje de cobertura de los servicios de Salud en el Trabajo fue de 7.62 por ciento, con lo cual se otorgaron los servicios solicitados a 1 millón 435 mil asegurados, 8.3 por ciento menos respecto al número de asegurados atendidos el año previo. (ICP17, MIR17)

Esperanza de Vida al Nacer



Porcentaje de Cobertura de los servicios de Salud en el Trabajo



Definición de Población Objetivo:

Contempla a los trabajadores asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social en los ramos de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

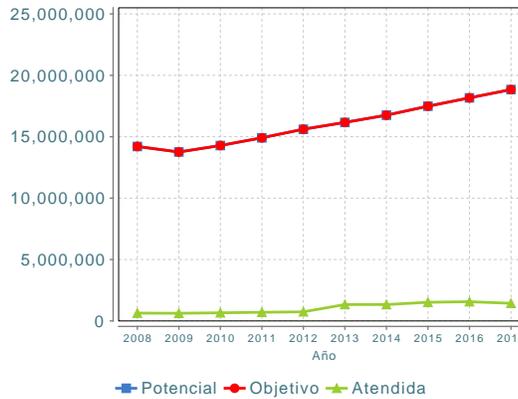
Unidad de Medida	Trabajadores
PA	

Valor 2017

Población Potencial (PP)	18,839,144
Población Objetivo (PO)	18,839,144
Población Atendida (PA)	1,435,295

Población Atendida/
Población Objetivo 7.62 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

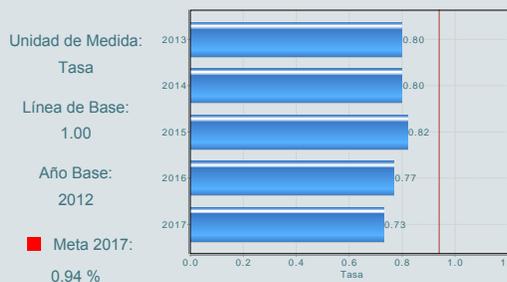
En cualquier momento los trabajadores asegurados pueden solicitar un servicio de Salud en el Trabajo, por lo tanto la población potencial (PP) es igual a la población objetivo (PO). En 2017 el porcentaje de cobertura del programa fue de 7.62 por ciento, con lo cual atendió a 1,435,295 trabajadores. A pesar de la caída (8.3 por ciento) de la población atendida (PA) respecto al año 2016, al considerar el período 2008–2017 se observa un crecimiento de la PA de 125.2 por ciento, mientras que la PP y PO crecieron en 32.6 por ciento. La alta variación de la PA obedece a que en 2013 se subsanó el subregistro de información gracias a las acciones institucionales de mejora en la detección y calificación de riesgos de trabajo. Entre 2012 y 2017 el presupuesto a precios de 2012 creció en 11.5 por ciento, no obstante se registró una disminución de 13.8 por ciento entre 2016 y 2017.

Análisis del Sector

Con el indicador contribuye al objetivo 3 "Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida", del Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Durante 2017, se registró una tasa de 0.73 defunciones por 10,000 trabajadores, lo que se refleja en una disminución importante respecto a los últimos cuatro años para quedar 0.17 puntos por debajo de la meta considerada para el ejercicio 2018 (0.9 defunciones por 10,000 trabajadores).

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	808.40	415,557.50	0.19 %
2013	899.72	421,192.45	0.21 %
2014	878.30	444,884.38	0.20 %
2015	962.52	470,239.98	0.20 %
2016	1,045.74	487,852.24	0.21 %
2017	901.49	506,138.41	0.18 %

Año de inicio del programa: 1943

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)